



Karina Vaquera

A dos años del 2027, año electoral de relevancia

Nos encontramos a dos años del 2027, aún no concluyen formalmente los procesos electorales de personas juzgadas derivado de los medios de impugnación que se están resolviendo por las autoridades jurisdiccionales, pero en la conversación de políticos, políticas, partidos políticos, incluso de las instituciones electorales el 2027 forma parte obligada de las conversaciones.

No es menor: en el año 2027 habrá de renovarse, a nivel federal, el Congreso de la Unión, que hasta el día de hoy se conforma de 500 escaños. Además,

estarán en disputa un número importante de espacios en ayuntamientos —poco más de dos mil— y 30 congresos locales, aunado a las 17 entidades que renovarán el máximo cargo, que es el de gubernatura.

Estarán en contienda las gubernaturas de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas, la mayoría de ellas gobernadas actualmente por Morena, un partido que tuvo su origen en 2011, primero como un movimiento político y social, y que obtuvo su registro por el INE como partido político nacional en 2014.

Desde 2018, fecha en la que ganó la presidencia de la República, ha ido incrementando sus triunfos desde lo local, sumando gubernaturas, además de mantener la presidencia de la República en 2024.

El 2027 es un año importante para todos los partidos políticos: es la posibilidad de que quienes han ido perdiendo posiciones las recuperen, de que quienes han crecido ocupen más espacios y de que quienes han resultado vencedores los

mantengan.

En ese año electoral se juegan proyectos políticos, pero sobre todo la continuidad o no de un proyecto de nación que se ha fijado como objetivo transformar al país.

Los partidos de oposición tendrán que alistar sus estrategias para exponer sus propuestas y convencer a la ciudadanía, como en cada proceso electoral.

En democracia, los partidos políticos son una parte fundamental; son entidades de interés público a través de las cuales se materializa el ejercicio del poder, pues, a pesar de que existe en la ley la figura de las candidaturas independientes, se ha visto que es una difícil y casi imposible travesía arribar a un cargo público por esa vía.

Para ese no tan lejano 2027 hay muchos temas de actual debate: la aplicación de la reforma en materia de reelección inmediata y nepotismo electoral, que, si bien aplica en 2030, la Presidenta expresó que al menos su partido tendría que atenderla en 2027.

La reforma político-electoral anuncia también es otro de los temas de gran relevancia, ya que se organizarán procesos para personas juzgadas. Ya se verá la propuesta para transformar el sistema político-electoral, a 11 años de la última reforma.

Mail: karina.vaquera@leem.org.mx